	FORMATO: INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	4
		Fecha	29/06/2023
		Código	EI-F-14

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME EJECUTIVO

PROGRAMA BID – CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 4443/OC/CO (PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (CO/L1225).

AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN

1 de agosto de 2023 al 31 de marzo de 2024

JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO: VILMA OSANNA PINTO DE FLÓREZ

**EQUIPO AUDITOR: POLIANA MAYA LLANO
JOSÉ ÁRNOL GUZMÁN HIGUERA**

NO. DE EXPEDIENTE SGD: 211/2024/EV

***Fecha:* (17/07/2023)**



	FORMATO: INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	4
		Fecha	29/06/2023
		Código	EI-F-14

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO DE LA AUDITORA.....	3
1.1	OBJETIVO GENERAL.....	3
1.2	OBJETIVO ESPECÍFICO.....	3
2.	ALCANCE DE LA AUDITORIA.....	3
3.	RESULTADOS.....	4
4.	CONCLUSIONES.....	6

	FORMATO: INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	4
		Fecha	29/06/2023
		Código	EI-F-14


1. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

1.1 OBJETIVO GENERAL

- Evaluar la gestión adelantada por el Programa BID. Verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento institucional producto de las auditorías internas.

1.2 OBJETIVO ESPECÍFICO

- Verificar la existencia y aplicabilidad de controles en materia de adquisición de bienes y servicios, de acuerdo con el contrato y a las políticas del BID.
- Analizar los trámites realizados en cuanto a desembolsos y justificaciones, de acuerdo con las reglas del BID.
- Evaluar los controles asociados con la matriz de mitigación del riesgo, prevista en el contrato.
- Evaluar el avance y cierre del proyecto.
- Validar el cumplimiento de las obligaciones que se deben surtir por parte de la Unidad Ejecutora en lo referente al Periodo de cierre del proyecto, estipuladas en el artículo 4.14 del Contrato de Préstamo No. 4443/OC-CO.
- A través de pruebas de recorrido (documentales y en el sistema) de los trámites realizados en SIIF Nación través de la cadena básica (CDP/RP/Cuenta/ Obligación/efe y pago, así como los efectos contables), evaluar la existencia y eficacia de los controles establecidos en el Proceso Financiero de la PGN subunidad 25-01-01-030.
- Establecer la forma como la estructura organizacional de la UEP cumple con las exigencias del contrato, incluyendo las áreas o procesos que tienen relación con la ejecución del proyecto.
- Comprobar la ejecución y efectividad de las acciones correctivas o de mejora propuestas en los planes de mejoramiento suscritos con motivo de las auditorías internas y externas que dieron alcance al contrato y su ejecución.

	FORMATO: INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	4
		Fecha	29/06/2023
		Código	EI-F-14

2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Evaluar la gestión, la existencia, aplicación y eficacia de los controles establecidos en ejecución Contrato de Préstamo No. 4443/OC/CO (PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (CO/L1225)., por el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2023 y el 31 de marzo de 2024.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA


El 21 de junio de 2024, se emitió y comunicó mediante Oficio Consecutivo No.: 1110010400000 - I-2024-002333 el Informe de Hallazgos de Auditoría, en el que se consignó un hallazgo, producto de la auditoría interna de gestión efectuada al programa BID- Contrato de Préstamo No. 4443/OC-CO (PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN (COL1225), gerenciado por el Secretario General de la entidad. El hallazgo expresa:

*" (...) Incumplimiento ejecución acción de mejora. No se evidenció por parte de la UEP BID de la PGN, la ejecución de la acción de mejora, formulada, en respuesta al hallazgo consignado en el "Informe Ejecutivo de Evaluación de Control Interno, presentado el 27 de febrero de 2024 por la firma Ernst & Young Audit S.A.S. (Auditor independiente) con respecto al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023, la cual consistía en la elaboración de la conciliación que permita ajustar la matriz del Informe de seguimiento del progreso PMR con los valores reales del programa y, estos se ajusten a los revelados en el Estado de Inversión Acumulada. Así mismo, no se ejecutó, la acción de mejora planteada por la firma auditora externa, como acción alternativa para subsanar el hallazgo, la cual se refería a obtener de parte del BID, un documento aclaratorio que diera alcance a la situación presentada. (...)"*¹

De conformidad con el Procedimiento de Auditoría Interna "CODIGO EI-P-01", el líder del proceso auditado debía presentar las objeciones en un término de cinco (5) días contados a partir del recibo del Informe de Hallazgos, es decir, el 28 de junio de 2024.

El 27 de junio del año en curso, la Gerencia del Programa solicitó plazo para responder el Informe de Hallazgos hasta el martes 02 de julio de 2024.

¹ Informe de Hallazgos del 21 de junio de 2024.

	FORMATO: INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	4
		Fecha	29/06/2023
		Código	EI-F-14

Mediante correo electrónico institucional del 4 de julio de 2024 del Gerente del programa, se adjunta Oficio UEP-017-24 del 3 de julio de 2024, con la respuesta en la que se solicita desestimar el hallazgo soportado en el documento aclaratorio con radicado 0-CAN/CCO-827/2024 del Banco Interamericano de Desarrollo –BID, del 27 de junio de 2024, en el cual entre otros aspectos se señaló por parte del BID:


"(...) Así las cosas, aunque se presentan discrepancias en la matriz de Excel anteriormente referida (documento de trabajo), entendemos que la información soportada tanto en los estados financieros como en los informes de auditoría (documentos formales que reposan en los archivos del crédito.) de dichas vigencias es la correcta, por cuanto para el Banco no es requerido realizar ningún ajuste adicional ya que como se indicó son satisfactorios los informes reportados. (...)"

Una vez recibida la respuesta por parte de la Gerencia del programa y conforme al procedimiento de auditoría, el equipo auditor efectuó el 8 de julio de 2024, la respectiva reunión de cierre de la auditoría interna.

Conclusión Equipo Auditor: el hallazgo se levanta, teniendo en cuenta la respuesta señalada por parte de la Unidad Ejecutora del Programa UEP BID PGN, el 27 de junio de 2024, en la que adjunta la comunicación **O-CAN/CCO-827/2024**, remitida por el Banco, el 3 de julio de 2024 (se anexa al presente informe), mediante la cual el Banco Interamericano de Desarrollo BID, precisa lo siguiente:

"(...) Así las cosas, aunque se presentan discrepancias en la matriz de Excel anteriormente referida (documento de trabajo), entendemos que la información soportada tanto en los estados financieros como en los informes de auditoría (documentos formales que reposan en los archivos del crédito.) de dichas vigencias es la correcta, por cuanto para el Banco no es requerido realizar ningún ajuste adicional ya que como se indicó son satisfactorios los informes reportados". (subrayado fuera de texto).

Por lo anterior, el equipo auditor acoge lo conceptuado por el Banco en el sentido de precisar que la información consignada en los estados financieros del proyecto (auditados anualmente por firma externa) corresponden con la realidad financiera del mismo y, en tal sentido la matriz financiera PMR, para el Banco no se constituyó en un documento formal que afectara el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones de la PGN como órgano ejecutor del Programa, situación que se manifestó expresamente en la comunicación antes señalada.

	FORMATO: INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	4
		Fecha	29/06/2023
		Código	EI-F-14

RECOMENDACIÓN

Teniendo en cuenta la culminación del contrato de préstamo Contrato de Préstamo No. 4443/OC-CO (Programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional de la Procuraduría General de la Nación (COL1225), se recomienda por parte de la Oficina de Control Interno, a la Unidad Ejecutora del Programa BID PGN, adelantar las gestiones pertinentes ante la División de Documentación – Grupo Archivo Central, con el fin de que se formalicen los protocolos y responsabilidades frente a la custodia de la totalidad del archivo y la documentación física y electrónica, generada, como resultado de toda la operación del contrato de préstamo, permitiendo con ello asegurar la salvaguarda documental, atendiendo a las Políticas de Banco Interamericano de Desarrollo –BID- y las normas que, en materia documental rigen en la Procuraduría General de la Nación.


4. CONCLUSIONES

1. Ejecución final del programa

El Programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional de la Procuraduría General de la Nación, cuyo objetivo consistió en fortalecer el control público a través del mejoramiento de la efectividad de la PGN, se ejecutó en desarrollo de las siguientes estrategias:

(i) una mejora de la eficiencia y coordinación de las funciones misionales a través de un enfoque centrado en un ciclo de control con herramientas de gestión de cambio y mitigación de riesgos; (ii) el fortalecimiento de la eficiencia en la ejecución, articulación y seguimiento de las funciones desconcentradas; y (iii) la promoción de la transparencia e integridad a nivel interno y externo.

En la siguiente imagen se muestra el comportamiento final del Programa en términos de ejecución de los recursos y la participación de cada uno de sus componentes técnicos (expresado en dólares estadounidenses):

	FORMATO: INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	4
		Fecha	29/06/2023
		Código	EI-F-14


Ejecución acumulada a 31 de marzo de 2024.

COMPONENTES Y SUBCOMPONENTES		
1. Mejora de capacidades de planeación, coordinación y gestión tecnológica	2. Fortalecimiento de capacidades operativas a nivel territorial	3. Fortalecimiento de la integridad, transparencia y participación ciudadana
<ul style="list-style-type: none"> 1. Mejoramiento de la planeación estratégica y coordinación institucional. 2. Fortalecimiento de las políticas y herramientas para la toma de decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento de las capacidades de gestión a nivel territorial. 2. Mayor uso de tecnología y sistemas para una mejor gestión territorial. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento de las capacidades de la PGN en materia de integridad pública. 2. Fortalecimiento de capacidades para la transparencia y el gobierno abierto. 3. Fortalecimiento de la Participación ciudadana.
USD \$9.965.681,36 86.34%	USD \$16.420.985,90 94.37%	USD \$4.735.581.42 85.33%
Administración del programa: USD \$1.429.739.92 (94.78%)		

Fuente: Reporte UEP Estado de inversiones acumuladas – Trabajo equipo auditor

2. Ejecución presupuestal del Contrato de Préstamo de la Unidad Ejecutora del Programa BID a 31 de diciembre de 2024

La ejecución presupuestal, correspondiente al “Programa de fortalecimiento de la gestión institucional de la Procuraduría General de la Nación”, el cual se financió a partir de los recursos otorgados en virtud de la celebración del contrato de préstamo BID - 443/OC-CO, se ejecutó a través de dos (2) rubros de inversión: C-2599-1000-16 “Fortalecimiento de la gestión tecnológica con enfoque de investigación, desarrollo e innovación a nivel nacional” y C-2599-1000-17 “Fortalecimiento de la prestación de servicios de la PGN en el marco del MIPGN tanto a nivel territorial como nacional”, los cuales con corete a 31 de diciembre de 2024, presentan la siguiente ejecución:

	FORMATO: INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	4
		Fecha	29/06/2023
		Código	EI-F-14

Ejecución Presupuestal a 31 de diciembre de 2024


Rubro	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	Ejecución a 31-12-2023 / compromisos / apropiación disponible	OBLIGACION	Ejecución a 31-12-2023 / obligaciones / apropiación disponible
C-2599-1000-16	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TECNOLÓGICA CON ENFOQUE DE INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION A NIVEL NACIONAL	\$ 6.000.000.000,00	\$ 5.685.844.606,27	95%	\$ 5.685.844.606,27	95%
C-2599-1000-17	FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LA PGN EN EL MARCO DEL MIPGN TANTO A NIVEL TERRITORIAL COMO NACIONAL	\$ 19.000.000.000,00	\$ 5.825.050.076,76	31%	\$ 3.875.557.865,98	20%
		\$ 25.000.000.000,00	\$ 11.510.894.683,03	46%	\$ 9.561.402.472,25	38%

Fuente: SIIF Nación

La tabla anterior refleja una menor ejecución presupuestal, en el rubro de “*Fortalecimiento de la prestación de servicios de la PGN en el marco del MIPGN tanto a nivel territorial como nacional*” alcanzando un 31%; no obstante, es importante señalar que culminada la vigencia 2023, se cumplió con la entrega del 100% de los productos establecidos en la matriz de resultados es decir se presentaron las evidencias de la entrega de 26 productos establecidos en la matriz de resultados.

No obstante, la baja ejecución del proyecto C-2599-1000-16, como se señaló en el precedente, el avance físico culminó con la entrega de la totalidad de evidencias del cumplimiento de los productos, alcanzando el 100%, toda vez que, para el periodo anterior se encontraba pendiente la entrega de uno de ellos, el cual hace parte del componente 1 del programa: “*Mejora de capacidad de planeación, coordinación y gestión de tecnología*”, es decir el 1.3 “*Sistema de Monitoreo de las recomendaciones hechas a sujetos vigilados diseñado e implementado*”, sobre el cual se estaban ejecutando contratos en el segundo semestre de la vigencia 2023, lo cual derivó en la terminación satisfactoria de este pendiente.

Dados los recursos con los que contaba el programa para ejecutar en el segundo periodo de la vigencia 2023, en el Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones – SEPA se establecieron los procesos, métodos, plazos, montos, para adelantar la contratación tendiente a dar cumplimiento y fortalecer cada uno de los componentes técnicos del programa; no obstante, es oportuno señalar que, la menor ejecución presupuestal (31%) del proyecto, enfrentó algunos eventos adversos que derivaron en dichos resultados, a saber:

	FORMATO: INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	4
		Fecha	29/06/2023
		Código	EI-F-14

- Tiempos mayores en algunos procesos por concertaciones internas de índole técnico en relación con los insumos técnicos.
- Cancelación de procesos por las áreas técnicas
- Tiempos de ejecución mayores a la finalización de la ejecución técnica del programa.
- Proceso desierto y un proceso que no superó la evaluación técnica.


En consecuencia, la UEP BID, efectuó el reintegro al Tesoro de recursos por valor de U\$13.904,39 a una TRM de \$3.764,23, lo que en pesos COP, equivale a \$ 52.339.321,97


3. Verificación acciones durante el periodo de cierre Artículo 4.14 Contrato de préstamo.

Para el periodo de cierre, se efectúa verificación de las operaciones efectuadas por la UEP BID, arrojando los siguientes resultados:

3.1. Pagos pendientes a terceros.

Los pagos pendientes girados a terceros en el periodo de cierre del 1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2024 ascendieron a U\$506.891,36, que en pesos colombianos (COP), corresponde a \$1.986.825.544,11, cifra que corresponde con el trámite, ante el Grupo de Desembolsos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de la solicitud No. 24 – justificación de gastos (última justificación), como se evidencia en el siguiente reporte generado desde SIIF Nación.

	FORMATO: INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	4
		Fecha	29/06/2023
		Código	EI-F-14


	Pagos con recurso de destinación específica		Usuario Solicitante: MHejfranco Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 25-01-01-030 Fecha y Hora Sistema: 2024-03-19-8:36 a. m.	CARLOS JULIO FRANCO ARCILA PGN-FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INSTITUCIONAL								
	Entidad financiera: Banco República Nombre de la cuenta: DTN- PRÉSTAMO BID 4443 OC-CO PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN IMSTITUCIONAL PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Fecha de pago de la orden de pago: Desde: 2024-01-01 Hasta: 19/03/2024 Fecha extracto a: 19/03/2024 Saldo del extracto: 13.904,39	Cuenta bancaria: 51498905 Moneda: DOLARES Número documento destinación Especifica: 118										
Posición del catálogo institucional que generó la OP	Beneficiario de Pago		Número del Compromiso	Valor COP Compromiso	Código de Moneda del Compromiso	Fecha de pago de la orden de pago	Orden de pago No.	Valor monetizado pago	Tasa de Cambio	Valor bruto pagado en COP	Posición del catálogo presupuestal de gastos	Código Bienes/ Servicios
	Identificación	Descripción										
25-01-01-030	2977048	GERMAN ENRIQUE	323	151.200.000,00	Pesos	2024-01-24	8440024	4.574,77	3934,62	18.000.000,00	C-2599-1000-17-0-2599060-024	
25-01-01-030	79589745	JAVIER RENE LONDONO	223	180.000.000,00	Pesos	2024-01-24	8476824	4.744,21	3934,62	18.666.666,67	C-2599-1000-17-0-2599060-024	
25-01-01-030	79589745	JAVIER RENE LONDONO	1723	52.000.000,00	Pesos	2024-01-24	8477824	338,87	3934,62	1.333.333,33	C-2599-1000-17-0-2599060-024	
25-01-01-030	900150121	MANAGEMENT AND QUALITY	1223	522.411.428,00	Pesos	2024-02-13	25482024	60.649,49	3915,28	237.459.740,00	C-2599-1000-17-0-2599060-021	
25-01-01-030	900571849	GREEN SERVICES AND SOLUTIONS	1023	581.039.676,11	Pesos	2024-02-13	25486524	148.403,10	3915,28	581.039.676,11	C-2599-1000-17-0-2599060-022	
25-01-01-030	830114498	RAFAEL POVEDA TELEVISION SAS	1923	630.000.000,00	Pesos	2024-02-13	28854324	80.454,02	3915,28	315.000.000,00	C-2599-1000-17-0-2599060-023	
25-01-01-030	830114498	RAFAEL POVEDA TELEVISION SAS	1923	630.000.000,00	Pesos	2024-02-15	31848124	67.660,55	3916,61	265.000.000,00	C-2599-1000-17-0-2599060-023	
25-01-01-030	830114498	RAFAEL POVEDA TELEVISION SAS	1923	630.000.000,00	Pesos	2024-02-15	31848124	12.766,14	3916,61	50.000.000,00	C-2599-1000-17-0-2599060-024	
25-01-01-030	2977048	GERMAN ENRIQUE	1823	45.000.000,00	Pesos	2024-02-19	33747024	4.594,37	3917,84	18.000.000,00	C-2599-1000-17-0-2599060-024	
25-01-01-030	860008890	ERNST & YOUNG AUDIT S A S	623	120.374.440,00	Pesos	2024-02-19	33749424	15.362,35	3917,84	60.187.220,00	C-2599-1000-17-0-2599060-024	
25-01-01-030	79589745	JAVIER RENE LONDONO	1723	50.666.666,67	Pesos	2024-02-26	38705024	5.064,11	3949,36	20.000.000,00	C-2599-1000-17-0-2599060-024	
25-01-01-030	79589745	JAVIER RENE LONDONO	1723	50.666.666,67	Pesos	2024-03-05	50898424	5.065,00	3948,67	20.000.000,00	C-2599-1000-17-0-2599060-024	
25-01-01-030	900150121	MANAGEMENT AND QUALITY	1223	522.411.428,00	Pesos	2024-03-07	57952524	72.459,77	3932,55	284.951.688,00	C-2599-1000-17-0-2599060-021	
25-01-01-030	860008890	ERNST & YOUNG AUDIT S A S	623	120.374.440,00	Pesos	2024-03-07	57954524	15.304,88	3932,55	60.187.220,00	C-2599-1000-17-0-2599060-024	
25-01-01-030	2977048	GERMAN ENRIQUE	1823	45.000.000,00	Pesos	2024-03-07	57957524	4.577,18	3932,55	18.000.000,00	C-2599-1000-17-0-2599060-024	
25-01-01-030	79589745	JAVIER RENE LONDONO	1723	50.666.666,67	Pesos	2024-03-15	72041224	2.564,50	3899,39	10.000.000,00	C-2599-1000-17-0-2599060-024	
25-01-01-030	2977048	GERMAN ENRIQUE	1823	45.000.000,00	Pesos	2024-03-15	72046624	2.308,05	3899,39	9.000.000,00	C-2599-1000-17-0-2599060-024	
TOTAL				2.332.692.210,78				506.891,36		1.986.825.544,11		

Fuente: SIF Nación

3.2. Conciliación de registros y documentación de respaldo de los gastos efectuados.

Con respecto a esta acción, se evidenció la presentación de los siguientes documentos, los cuales obraran como evidencia en el expediente de auditoría, que se está conformando, producto de la presente auditoría:

- Conciliación cuenta especial del Banco de la República No. 51498905, con fecha de corte 19 de marzo de 2024.
- Consolidado de pagos a 31 de marzo de 2024.
- Solicitud de reintegro UEP BID 013-2024: en la cual se solicita a la Subdirección de Financiamiento con Organismos Multilaterales y Gobiernos de Min hacienda, el reintegro de US\$13.904.39 que, según extracto, corresponden al saldo injustificado de recursos desembolsados del crédito.

	FORMATO: INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	4
		Fecha	29/06/2023
		Código	EI-F-14

- Reporte SIIF Nación “Movimiento cuentas bancarias”, el cual soporta la devolución de recursos mencionada en el precedente.
- Última solicitud de justificación de gastos No. 24 del 19 de marzo de 2024, la cual lleva adjunta: Formato de transacciones financieras, Conciliación cuenta especial del Banco de la República Banrep, Formato estado de gastos, Formato estado de ejecución del programa, Relación de pagos con destinación específica y Resumen ejecutivo operativo y financiero OPS (reporte del BID).

3.3. Devolución al Banco del saldo sin justificar.


Mediante comunicación UEP BID 13-2024, se dio trámite de la devolución de recursos sin justificar por valor de U\$506.891,36, que en pesos colombianos (COP), corresponde a \$1.986.825.544,11, operación que, como se mencionó anteriormente, se realizó ante el Grupo de Desembolsos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dependencia que se encarga de finiquitar la gestión de reintegro ante el BID.

Para tal efecto se allega, copia del extracto bancario fechado el 19 de marzo de 2024, donde se efectúa el reintegro por el monto, antes mencionado; asimismo con extracto bancario generado el 21 de mayo de 2024 generado desde el sistema SIIF Nación se evidencia la cancelación de la cuenta, como se muestra en la siguiente imagen:

SIF Nación		Movimientos cuentas bancarias										Usuario Solicitante: MHcfranco CARLOS JULIO FRANCO ARCILA	
												Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 25-01-01-030 PGN-FORTALECIMIENTO DEL CONTROL PUBLICO NACIONAL	
												Fecha y Hora Sistema: 2024-05-21-2:38 p. m.	
Entidad financiera	Banco República	Cuenta Bancaria	51498905										
Nombre de la cuenta	DTN- PRESTAMO BID 4443 OC-CO PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Corriente		Saldo Inicial	13.904.39									
Tipo de cuenta bancaria			Total Movimientos Crédito	(pesos):									
Tipo de moneda	DOLARES		Total Movimientos Débito	13.904.39 (pesos): 52.339.321.97									
Fuente de Financiación	Nación		Saldo Final	0,00									
Situación de fondos	CSF		Estado de la cuenta		Cancelada								
Movimiento bancario	Desde: 1/04/2024 Hasta: 30/04/2024												

Número de Operación	Fecha de operación	Fecha valor	Concepto de movimiento bancario		Valor del movimiento en moneda de la cuenta bancaria	T.R.M	Valor del movimiento en pesos	Tipo de mov bancario	Señal de reversión	Código de Referencia Único (CRU)	Código del banco que genera el recaso	Entidad beneficiaria del recaso		Estado del movimiento	Código de la oficina	Nombre de la oficina	Nombre de la ciudad	Número de Cuenta Débito	Detalle del Recaso
			Cod	Descripción															
	2024-04-03	2024-04-03	13	ND PAGOS CON ABOVO EN CUENTA	13.904.39	3.794.23	52.339.321.97	D		0		Id	Entidad	Homologado					

Fuente: SIIF Nación

	FORMATO: INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	4
		Fecha	29/06/2023
		Código	EI-F-14

3.4. Auditorías externas.

Frente a este componente se comprobó la ejecución de las siguientes auditorías:

- AS-2014-24 Informe Auditor Independiente Procuraduría General de la Nación Préstamo 4443.
-
- AS-2017-24 Informe Sobre el Control Interno Procuraduría General de la Nación Préstamo 4443.
-
- AS-2018-24 Informe Aseguramiento Razonable Procuraduría General de la Nación Préstamo 4443.


4. Contratos Suscritos y Ejecutados dentro del Programa BID- Contrato de Préstamo No. 4443/OC-CO (PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN (COL1225), vigencia 2023.

Para la ejecución de actividades del programa para la vigencia 2023, el Banco Interamericano de Desarrollo -BID otorgó la no objeción al plan de adquisiciones en el sistema SEPA los días 03 de marzo y 29 de mayo de 2023.

Para el primer semestre de 2023, se suscribieron cuatro (4) contratos con objetos contractuales encaminados al fortalecimiento del personal para la asesoría y la gestión de la PGN en relación con la planeación, el monitoreo, las adquisiciones, los aspectos financieros, tecnológicos y de la administración del programa del contrato de préstamo BID 4443/OC-CO.

Para el segundo semestre de 2023, las actividades planeadas y desarrolladas correspondieron a trece (13) contratos suscritos y ejecutados orientados al cumplimiento de los componentes y productos del Programa y sujetas al mejoramiento de las capacidades de planeación, coordinación y gestión tecnológica, así como operativas a nivel territorial y a la mejora de la integridad, transparencia y participación ciudadana.

En la auditoría interna de gestión al Programa BID- Contrato de Préstamo No. 4443/OC-CO (PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN (COL1225), se procedió a la revisión física y electrónica de los documentos precontractuales, contractuales y de ejecución de los 17 contratos celebrados, haciendo énfasis en la debida administración de los contratos, el Plan Anual de Adquisiciones, los debidos registros en el SEPA, la consolidación y custodia de las carpetas contractuales con todos los documentos exigidos por las normas del BID y colombiana en materia de contratación.

	FORMATO: INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	4
		Fecha	29/06/2023
		Código	EI-F-14


De otra parte, se efectuó una exploración a los documentos contables y financieros, los informes de gestión financiera, de supervisión, las actas de liquidación pertinentes y los documentos que soportan la efectiva entrega de los productos objeto de los contratos con los correspondientes pagos debidamente efectuados.

A 31 de marzo de 2024, se encontraban ejecutados el 100% de los contratos, quedando pendiente definir la custodia y el archivo de la documentación física y electrónica de los mismos.

Elaboró,

Poliana Maya Llano
POLIANA MAYA LLANO

Equipo auditor


JOSÉ ARNOL GUZMÁN HIGUERA

Vo.Bo.

VILMA OSANNA PINTO DE FLÓREZ
 Jefe Oficina de Control Interno (C)